

PRESIDENTE

Valentín Cuervas-Mons Martínez

VICEPRESIDENTE

Daniel Serón Micas

SECRETARIO

Marcos López Hoyos

TESORERO

Víctor Sánchez Turrión

VOCALIA NATOS

Andrés Valdivielso

Asociación Española de Cirugía

Óscar Len Abad

GESITRA/SEIMC

Gregorio Garrido Cantarero

Grupo de Coordinadores

de Trasplante de la ONT

José Elizalde Fernández

Grupo de Trasplante de SEMICYUC

Ángel Salvatierra Velázquez

Grupo de Trasplante de Pulmón

de la SEPAR

María G. Crespo-Leiro

Sección de Trasplante Cardíaco

de la SEC

Dolores Burgos Rodríguez

Sociedad Andaluza de Trasplante

Antonio Román Broto

Sociedad Catalana de Trasplante

Manuel Muro Amador

Sociedad Española de Inmunología

Marta Crespo Barrio

Sociedad Española de Nefrología

Fernando Pardo Sánchez

Sociedad Española de

Trasplante Hepático

Amado Andrés Belmonte

Sociedad Madrileña de Trasplante

Luis Pallardó Mateu

Sociedad Valenciana de Trasplante

VOCALIA ELECTOS

Luis Almenar Bonet

Beatriz Domínguez-Gil

Alex Gutiérrez-Dalmau

Domingo Hernández Marrero

Carlos Jiménez Romero

Rafael López Andújar

Amparo Solé Jover

EUROPEAN BOARD OF TRANSPLANTATION DELEGATES

Daniel Casanova Rituerto

Fernando Pardo Sánchez



UNION EUROPÉENNE DES MÉDECINS SPÉCIALISTES
EUROPEAN UNION OF MEDICAL SPECIALISTS
Section of Surgery & European Board of Surgery



AYUDAS SET 2017 PARA LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EXAMEN DEL BOARD DE TRASPLANTE DE LA UEMS Y DE SUS CURSOS PREPARATORIOS

Siguiendo los fines establecidos en los estatutos de la SET, se convocan 20 ayudas orientadas a facilitar la obtención de la Certificación Europea de Trasplante, iniciativa desarrollada por la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). Se puede aplicar a las certificaciones por los siguientes Boards dentro de la División de Trasplante de la UEMS: Trasplante-Cirugía, Trasplante-Medicina, Trasplante-Immunología y Trasplante-Coordinación.

BASES DE LAS AYUDAS:

a) 10 Ayudas, con una dotación máxima de 1.000 Eur* cada una, para la realización del examen de certificación

b) 10 Ayudas, con una dotación máxima de 700 Eur* cada una, para la realización de los Cursos Preparatorios del Board organizados por la UEMS

El solicitante debe ser **miembro de la SET** y cumplir los requisitos legales de formación para realizar el examen de certificación en cualquiera de sus módulos.

La cuantía de la Ayuda será destinada a sufragar (según el tipo de ayuda):

- a) los gastos (tasas de examen, desplazamientos y alojamiento) incurridos para realizar el **examen de certificación** en cualquiera de sus módulos.
- b) los gastos (tasas del curso, desplazamientos y alojamiento) incurridos para realizar los **Cursos Preparatorios**.

El beneficiario deberá presentar en un plazo no superior a un mes a contar desde la fecha de realización del curso y/o examen, un documento emitido por el organismo examinador que certifique (según el tipo de ayuda) :

- a) que el beneficiario ha **realizado y superado el examen de certificación**.
- b) que el beneficiario ha **asistido y completado el Curso Preparatorio**.

Presentación de solicitudes:

- El plazo de presentación de solicitudes será desde el 12 de diciembre de 2016 hasta el 15 de febrero de 2017, ambos inclusive.
- Solo se admitirán solicitudes online recibidas a través de este formulario:
<https://goo.gl/forms/2j6iaRdCsEUN7MIH2>

Documentación a presentar (solo quienes hayan formalizado su solicitud previamente a través del formulario):

En un plazo no superior a un mes tras la realización del examen / curso preparatorio, el solicitante deberá enviar por email a info@setrasplante.org



PRESIDENTE

Valentín Cuervas-Mons Martínez

VICEPRESIDENTE

Daniel Serón Micas

SECRETARIO

Marcos López Hoyos

TESORERO

Víctor Sánchez Turrión

VOCALES NATOS

Andrés Valdivielso

Asociación Española de Cirugía

Óscar Len Abad

GESITRA/SEIMC

Gregorio Garrido Cantarero

Grupo de Coordinadores

de Trasplante de la ONT

José Elizalde Fernández

Grupo de Trasplante de SEMICYUC

Ángel Salvatierra Velázquez

Grupo de Trasplante de Pulmón

de la SEPAR

María G. Crespo-Leiro

Sección de Trasplante Cardíaco

de la SEC

Dolores Burgos Rodríguez

Sociedad Andaluza de Trasplante

Antonio Román Broto

Sociedad Catalana de Trasplante

Manuel Muro Amador

Sociedad Española de Inmunología

Marta Crespo Barrio

Sociedad Española de Nefrología

Fernando Pardo Sánchez

Sociedad Española de

Trasplante Hepático

Amado Andrés Belmonte

Sociedad Madrileña de Trasplante

Luis Pallardó Mateu

Sociedad Valenciana de Trasplante

VOCALES ELECTOS

Luis Almenar Bonet

Beatriz Domínguez-Gil

Alex Gutiérrez-Dalmau

Domingo Hernández Marrero

Carlos Jiménez Romero

Rafael López Andújar

Amparo Solé Jover

EUROPEAN BOARD OF TRANSPLANTATION DELEGATES

Daniel Casanova Rituerto

Fernando Pardo Sánchez



UNION EUROPÉENNE DES MÉDECINS SPÉCIALISTES
EUROPEAN UNION OF MEDICAL SPECIALISTS
Section of Surgery & European Board of Surgery



indicando en el asunto (Ayudas SET Board 2017 + nombre completo solicitante) adjuntando la siguiente documentación:

- **Certificado emitido por el organismo examinador** indicando (según el tipo de ayuda que haya solicitado):
 - a) que el beneficiario ha realizado y superado el examen de certificación.
 - b) que el beneficiario ha asistido y completado el Curso Preparatorio.
- **Facturas originales** justificando los gastos incurridos en concepto de viajes y alojamiento.

Resolución y calendario de pagos:

- Una vez fallada la convocatoria, se contactará con los beneficiarios para solicitarles los datos para el pago y las facturas originales correspondientes.
- El abono de las Ayudas concedidas se realizará íntegramente, en un solo plazo, una vez recibidos todos los justificantes necesarios y facturas de gastos de alojamiento y viaje.
- Las Ayudas podrán declararse desiertas si a juicio de la Comisión de Formación Continuada y la Junta Directiva de la SET se estima que las solicitudes no son adecuadas.
- Toda la información oficial de la División de Trasplante de la UEMS sobre el examen de certificación, fechas, plazos, requisitos, cursos preparatorios, etc... en: <https://www.uemssurg.org/divisions/transplantation>



- * *Ingresos sujetos, en su caso, a retención en aplicación de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*